



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2540 ✓

Recibí del Sr. (a) **MARIANA RAMIREZ MALDONADO**
La Cantidad de \$ **6,050.00 (SEIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)**
Por concepto de permiso de: **CONSTRUCCIÓN DE 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA
Y CUARTO DE SERVICIO**

De la finca ubicada en: **CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE # 306
FRACCIONAMIENTO ROCCALTA (LOTE 7 MANZANA I)
CONSTRUCCIÓN DE 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA
Y CUARTO DE SERVICIO.**
Con una superficie de: **Y CUARTO DE SERVICIO.**

37063

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y
TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ **6,050.00**

Multas: \$

Total: \$ **6,050.00**

SAHUAYO, MICH. A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

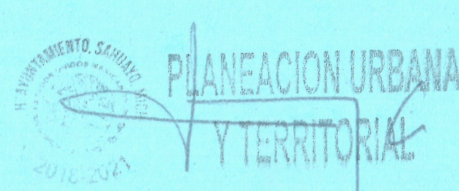
- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 *No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.*
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 *La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.*
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

MARIANA RAMIREZ MALDONADO

CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE # 306 , FRACCIONAMIENTO ROCCALTA
LOTE 7 MANZANA I, SAHUAYO, MICHOACÁN.

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

ACEPTO



ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

MARIANA RAMIREZ MALDONADO

El suscrito con cédula profesional No. y con domicilio en SAN FELIPE # 110 ALTOS SAHUAYO, MICHOACÁN de 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA Y CUARTO DE SERVICIO de la finca ubicada en la calle CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE 306 No. entre las calles FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en tantos se anexan, así como la memoria de cálculo respectiva.

Declaramos que la superficie cubierta es de 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA Y CUARTO DE SERVICIO su valor total \$

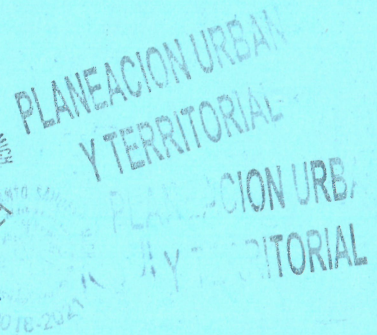
el predio de la obra citada es propiedad de **MARIANA RAMIREZ MALDONADO** y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas del tomo .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.
Oficio No. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán, A 05 DE OCTUBRE DE 2020.

FIRMA DEL PROPIETARIO



Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



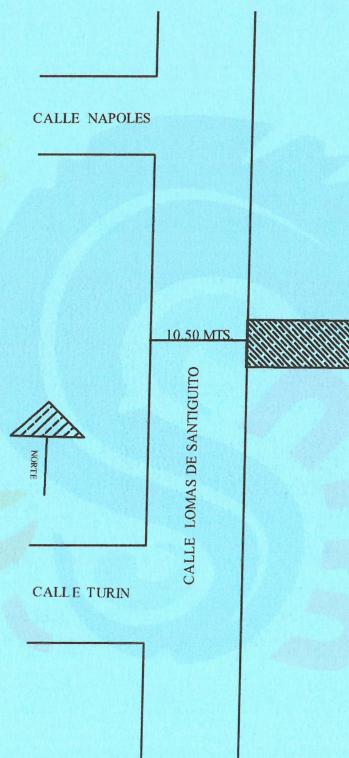
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: **MARIANA RAMIREZ MALDONADO**

A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Ubicación: CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE # 306, FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

CROQUIS DE ALINEAMIENTO



OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE 10.50 (DIEZ) METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS

DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FINCA UBICADA EN LA CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE NÚMERO 306 DEL FRACCIONAMIENTO ROCCALTA DE ESTA CIUDAD. (LOTE 7 MANZANA I)

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

INSPECTOR

ENTERADO



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
MALDONADO
MARIANA

FECHA DE NACIMIENTO
06/05/1994
SEXO M

DOMICILIO
C MIGUEL AMEZCUA LEÑERO 507
FRACC LOS SAUCES 59033
SAHUAYO, MICH.



CLAVE DE ELECTOR RMMMLMR94050616M000
CURP RAMM940506MMNMLR01 AÑO DE REGISTRO 2012 01
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1763
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



IFE



IDMEX1099582235<<1763131216850
9405066M2312318MEX<01<<13789<7
RAMIREZ<MALDONADO<<MARIANA<<<<

Vive! San Felipe #110 Aitos
Tel 5325755 - oficina

Mariana Ramirez Maldonado
Circuito Roccalta Oriente #306
~~Cajon con calle Tania (Cote 7 Manzana I)~~
Fraccionamiento Roccalta

214.04 m² y 12.00 ml.
en planta baja, Alta y
costo de servicio

Permiso de construcción - \$6,050 ✓
No. Oficial - \$ 158 ✓
Alinamiento - \$ 246. ✓
Bitacora - \$ 150. ✓

2540

DR020/012



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISION
H. Ayuntamiento 2018-2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 34194

FECHA

18 Feb 2021

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

MARIANA RAMIREZ MALDONADO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Cirujito ROCCALTA ORIENTE, 309 Lt7 MzI, Fraccionamiento ROCCALTA, 173

CUENTA

Fraccionamiento ROCCALTA, 173

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES

840.00

Lote 7

Mz I

840.00

(NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

34.194 - A

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO
Folio N°

T 34129

FECHA

18/09/20

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

MARIANA RAMIREZ
UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO
URBANIZACION

PERIODO DE PAGO



\$250.00

\$250.00

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

LIC. LUÍS ALBERTO LEON CHAVEZ

TESORERO MUNICIPAL

2018-2021
AGUA
POTABLE

Multas: \$ 0

Total: \$ 250.00

SAHUAYO, MICH. A 18/SEPTIEMBRE/2020